

efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario y asistida de aquél—, vecinos de Fortuna, calle Sacramento, 18, en reclamación de 877.411 pesetas de principal y costas, éstas, sin perjuicio de liquidación, se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca embargada como de la propiedad del citado ejecutado:

«Hacienda de tierra secano en el partido de Charco Taray, término de Fortuna, plantada de algunos olivos, higueras, almendros, palmeras y otros árboles, con su casa principal y un corral, cuya cabida es de 107 hectáreas 9 áreas 47 centiáreas. Linda: Norte, Catalina Belda, Juana Benavente, Ginesa Belda y José Gómáriz; Este, Josefa Palazón, Ginés Soro, Julián Rubio, Jerónima Palazón, Francisco Cánovas, María Gómez, Francisco Campillo, Manuel Alacid y Felipe Pérez; Sur, Francisco López, Martín Belda y Roque Ruiz, y Oeste, Julián Lozano, Josefa Méndez, Francisco Belda, Jerónima Belda, Francisco Pérez, Juan Cutillas, Tomasa Pérez, Juan Palazón y Benito Rebollo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, tomo 400, folio 173, finca 5.271. Valorada en tres millones de pesetas.»

Para el acto del remate se acuerda señalar el día 26 de enero de 1971 y hora de las doce treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones: La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, siendo imprescindible, para poder tomar parte en la misma, depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el

diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, es decir, la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas; que las cargas anteriores y las preferentes, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la certificación de cargas que sustituye a los títulos de propiedad, que no han sido suplidos ni aportados, obran en Secretaría, entendiéndose a todo licitador conforme con los mismos y sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Dado en Murcia a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—11.541-C.

SEVILLA

Don José Plácido Fernández Viagas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en autos artículo 131 Ley Hipotecaria seguidos con el número 49/70, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, que litiga por pobre, contra don Juan Martín León y doña María Agustina González García Garzón, se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, de la siguiente finca hipotecada, propiedad de los demandados:

Edificación denominada «Venta del Crucero», en la Isla Mayor del Guadalquivir, término de Puebla del Río, con una superficie de 2.540 metros 70 decímetros, de los cuales se encuentran edificados solamente en una sola planta, ciento seis metros cuarenta decímetros cuadrados. Linda: por el Norte y Oeste, con la ca-

rrera de La Puebla del Río a la Isla Mayor del Guadalquivir; al Sur, con la vareda de la Isla Mayor, y Este, con Dehesa de Resina, propia de José Luis Escacena Osorno. La edificación es de bloques de hormigón, y el techo, de tejas árabes y armazón de madera. Inscrita al tomo 444, libro 78 de Puebla del Río, finca número 3.774, folio 34, inscripción quinta. Valorada a los efectos de su venta en subasta en la suma de un millón de pesetas.

Tal subasta se celebrará ante este Juzgado el 28 de enero del año próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la finca sale a la venta por el setenta y cinco por ciento del precio de tasación antes expresado, no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad de este tipo, debiendo consignarse previamente el diez por ciento del mismo.

2.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría para poder ser examinados; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor—si los hubiere—quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José Plácido Fernández Viagas.—El Secretario.—6.851-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1: «Proyecto de terminación de la pavimentación de la calle Mar Chicas. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de condiciones correspondiente de las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 8.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Ovidio Tarragón Igual.—7.507-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porto Cristo (Baleares).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porto Cristo (Baleares), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 12.328.623,88 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Diez», de Palma de Mallorca, calle Primo de Rivera, 43, primero, por la cantidad de 11.946.435,69 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 3.1000089 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días contados desde la misma formalizar el oportuno contrato con este Centro previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 498.596 pesetas, en la Caja General de Depósitos

de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.514-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncian subastas de ganado.

El día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, se celebrarán en esta Unidad, calle Bravo Murillo, 317, una subasta extraordinaria de ocho (8) caballos, dos (2) yeguas y un (1) mulo, y a continuación dos subastas ordinarias de diecinueve (19) caballos, dos (2) yeguas y tres (3) mulos.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Teniente Coronel Jefe, Felipe Domínguez Vicho.—7.495-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1 S. V. 163 bis/70-209.

Relación de artículos y precio límite

- 150.000 metros tela para camisas uso interno, al precio límite de 33 pesetas el metro.
- 600.000 botones, al precio límite unitario de 0,15 pesetas.
- 12.500 bobinas hilo caqui, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 1.500 uniformes algodón para paseo c/g. (confección y tela), al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 1.500 gorras para paseo c/g. (confección y tela), al precio límite unitario de 100 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1970, debiendo entregar la misma en el almacén central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 19 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 de diciembre de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 3 de diciembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.623-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 11.156 quintales métricos de paja-pienso.

A las once (11) horas del día catorce (14) de enero de 1971 se constituirá la Mesa de Contratación de la Quinta Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, para adquirir por concurso 11.156 quintales métricos de paja-

pienso para las necesidades del primer semestre del año 1971, mas noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

- Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 1.630 quintales métricos.
- Depósito de Intendencia de Jaca, 4.201 quintales métricos.
- Depósito de Intendencia de Huesca, 5.325 quintales métricos.

Precios límites, reservados hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego, y la documentación en otro pliego.

Los pliegos de bases que rigen en este concurso pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1970.—7.440-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de bar-cafetería en el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, plaza de la Victoria, sin número.

Aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de noviembre de 1970 la propuesta de este Ministerio relativa a la convocatoria de adjudicación de los servicios de bar-cafetería en el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, plaza de la Victoria, sin número, el Ministerio de Hacienda convoca concurso para la explotación de los servicios de dicho bar-cafetería, con arreglo a las normas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Explotaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

La resolución del concurso se hará de conformidad con lo establecido en la Ley del Patrimonio del Estado y en su Reglamento correspondiente.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.502-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Permanente de esta Comisión, en sesión celebrada el día 6 del actual, acordó anunciar a pública subasta las obras que se relacionan, para lo que se insertó anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25 de noviembre actual, correspondiente al Plan provincial 1970-71:

1. «Segunda fase del camino por Padríñán, Lage a Reyes (Sangenjo)». Presupuesto: 6.638.961 pesetas. Fianza provisional: 133.779 pesetas. Fianza definitiva: 267.558 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Grupos: A-1 y 2 y G-4.
2. «Abastecimiento de agua a Arcade (Sotomayor)». Presupuesto: 2.610.463 pesetas. Fianza provisional: 52.209 pesetas. Fianza definitiva: 104.419 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupo: E-1.

3. «Abastecimiento de agua a Bandedra (Silleda)». Presupuesto: 3.703.379 pesetas. Fianza provisional: 74.068 pesetas. Fianza definitiva: 148.135 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupo: E-1.

4. «Abastecimiento de agua a Moraña». Presupuesto: 3.543.642. Fianza provisional: 70.873 pesetas. Fianza definitiva: 141.746 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupo: E-1.

5. «Alcantarillado calle Valentín Losada y otras (Cangas)». Presupuesto: Pesetas 2.092.772. Fianza provisional: 41.856 pesetas. Fianza definitiva: 83.711 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: E-1 y G-6.

6. «Alcantarillado de Cerdedo». Presupuesto: 2.303.967 pesetas. Fianza provisional: 46.079 pesetas. Fianza definitiva: 92.159. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupo E-1.

7. «Alcantarillado río Lameiríño (Marín)». Presupuesto: 4.594.665 pesetas. Fianza provisional: 91.893 pesetas. Fianza definitiva: 183.787 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2 y E-3 y 4.

8. «Alcantarillado de Seijo (Tomíño)». Presupuesto: 1.867.133 pesetas. Fianza provisional: 37.343 pesetas. Fianza definitiva: 74.685 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Grupo: E-1 y G-6.

9. «Urbanización calles Progreso e Iglesias (Villagarcía)». Presupuesto: Pesetas 2.456.197. Fianza provisional: 49.124 pesetas. Fianza definitiva: 98.248 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: E-1 y G-6.

10. «Calles acceso al Grupo escolar (Las Nieves)». Presupuesto: 1.785.583 pesetas. Fianza provisional: 35.712 pesetas. Fianza definitiva: 71.423 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2, E-1 y G-6.

11. «Acceso a la Agrupación escolar (La Cañiza)». Presupuesto: 2.721.466 pesetas. Fianza provisional: 54.429 pesetas. Fianza definitiva: 108.859 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2, E-1 y G-6.

12. «Camino vecinal de Dadín a Nantes (Sangenjo)». Presupuesto: 1.732.130 pesetas. Fianza provisional: 34.643 pesetas. Fianza definitiva: 69.285 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupo: G-4.

13. «Camino vecinal Catoira a Dimo (Catoira)». Presupuesto: 1.757.675 pesetas. Fianza provisional: 35.154 pesetas. Fianza definitiva: 70.307 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2.

14. «Camino de Balañas a San Juan (Portas)». Presupuesto: 2.288.504 pesetas. Fianza provisional: 45.770 pesetas. Fianza definitiva: 91.540 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2 y G-6.

15. «Camino vecinal de Curro a La Portela (Barro)». Presupuesto: 1.921.806 pesetas. Fianza provisional: 38.436 pesetas. Fianza definitiva: 76.872 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Grupos: A-1 y 2.

Las fianzas provisional y definitiva se presentarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 24 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—7.388-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid en sesión de 21 de noviembre de 1970 ha acordado contratar mediante subasta las obras que a continuación se describen:

1.ª «Captación en Cigales», número 34.090-2, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 4.000.000 de pesetas.

Financiación: 2.000.000 de pesetas con cargo al Plan de Obras; 2.000.000 de pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1.

2.ª «Urbanización en Villalón de Campos», número 34.107-19 del Plan de 1970, con un presupuesto de 6.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 6.000.000 de pesetas.

Financiación: 4.000.000 de pesetas con cargo al Plan de Obras; 2.000.000 de pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6.

3.ª «Urbanización en Villabragima», número 34.108-20 del Plan de 1970, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 4.000.000 de pesetas.

Financiación: 2.800.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.200.000 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

4.ª «Urbanización de Villafrechos», número 34.110-22 del Plan de 1970, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 3.000.000 de pesetas.

Financiación: 2.100.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 900.000 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

5.ª «Urbanización en Villaviciencia», número 34.109-21 del Plan de 1970, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

Tipo de subasta: 2.500.000 pesetas.

Financiación: 1.750.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 750.000 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

6.ª «Urbanización en San Pedro de Larteco», número 34.111-23 del Plan de 1970, con un presupuesto de 3.500.000 pesetas.

Tipo de subasta: 3.500.000 pesetas.

Financiación: 2.500.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.000.000 de pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

7.ª «Urbanización en Mayorga de Campos», número 34.112-24 del Plan de 1970, con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 5.000.000 de pesetas.

Financiación: 3.500.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.500.000 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

8.ª «Abastecimiento de agua y alcantarillado en San Román de la Hornija», número 34.625-37 del Plan de 1970, con un presupuesto de 2.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Financiación: 800.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.200.000 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

9.ª «Abastecimiento de agua y alcantarillado en San Miguel del Arroyo, barrio de Santiago», número 34.626-38 del Plan de 1970, con un presupuesto de pesetas 1.839.412.

Tipo de subasta: 1.839.412 pesetas.

Financiación: 440.458 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.397.954 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 36.788 pesetas.

Fianza definitiva: 73.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

10. «Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villalba de los Alcores», número 34.629-41 del Plan de 1970, con un presupuesto de 1.699.484 pesetas.

Tipo de subasta: 1.699.484 pesetas.

Financiación: 699.484 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.000.000 de pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 33.989 pesetas.

Fianza definitiva: 67.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

11. «Abastecimiento de agua (red) y alcantarillado en San Llorente», número

34.631-43 del Plan de 1970, con un presupuesto de 1.761.588 pesetas.

Tipo de subasta: 1.761.588 pesetas.

Financiación: 580.743 pesetas con cargo al Plan de Obras; 1.180.845 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 35.231 pesetas.

Fianza definitiva: 70.464 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

12. «Mejora de captación y alcantarillado en Matapozuelos», número 34.089-1 del Plan de 1970, con un presupuesto de 3.777.972 pesetas.

Tipo de subasta: 3.777.972 pesetas.

Financiación: 900.000 pesetas con cargo al Plan de Obras; 2.877.972 pesetas con cargo a la aportación local.

Fianza provisional: 75.559 pesetas.

Fianza definitiva: 151.119 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de iniciación: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Examen y presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y expediente están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para la presentación de las propuestas, donde podrán ser examinados por los interesados.

Clasificación: Los licitadores deberán hallarse clasificados en los grupos y subgrupos que en cada obra se indican, acreditando la clasificación provisional mediante original o fotocopia de la certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, determinante de la tramitación del expediente, con expresión de grupo y subgrupo.

Como quiera que este anuncio corresponde a doce obras independientes, que suponen contratos diferenciados, y el acto de apertura será continuado y por orden de numeración, si resultare adjudicatario de una obra un contratista que no tenga acreditada su clasificación, y hubiere sido también adjudicatario de otra obra anterior en esta misma subasta, no podrá deferirse a favor del mismo la adjudicación provisional en la segunda obra, si sumadas las ofertas de ambas exceden de 5.000.000 de pesetas.

Los contratistas no clasificados, o clasificados para distinto grupo y subgrupo, formularán la declaración jurada que previene el segundo párrafo del artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: La proposición se referirá independientemente a cada una de las obras anunciadas y se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se acredita mediante el oportuno poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado), enterado del anuncio e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas para la ejecución de la obra de, y de la financiación de la misma, se compromete a realizar la referida obra con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, pliegos de condiciones supletorios y complementarios y cumpliendo todas las obligaciones legales, reglamentarias, de Seguridad Social y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).

(Fecha y firma.)»

Deberá ser reintegrado con seis pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en el Gobierno Civil de Valladolid, oficina de Planes provinciales, desde las nueve treinta a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: Este anuncio comprende una licitación independiente para cada una de las obras anunciadas, y se procederá a la apertura de los pliegos en acto continuo, a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, celebrándose en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

En caso de que el acto se prolongue demasiado, a juicio de la Mesa, podrá ésta acordar la suspensión del mismo, señalando día y hora para su continuación.

Adjudicación definitiva: La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de acordar la adjudicación definitiva de cada obra en el plazo que estime procedente.

Documentos: Cada obra de este anuncio constituye una subasta independiente, y la documentación será también independiente. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y en caso de no tenerla o referirse a otro tipo de obra, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de 5.000.000 de pesetas.

Quien no presentare justificación de clasificación, deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastanteado por el señor Abogado del Estado y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 24 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—El Secretario, José Pascual Araujo.—7.492-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de mejora y ampliación del saneamiento de la ciudad de Burgos.

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 70.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de enero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1. **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2. **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

3. **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4. **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5. **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6. **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.443-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica: error advertido en el anuncio del concurso de proyecto y ejecución de las compuertas del aliviadero de la presa de Caurana (Tarragona).

En el anuncio del concurso arriba citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1970, páginas 19298/99, figura Tarrasa en vez de Tarragona como provincia donde radica la presa y, asimismo, se manifiesta que los proyectos estarán expuestos; y se recibirán proposiciones en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), cuando la oficina encargada de ello es la Confederación Hidrográfica del Tirineo Oriental (Barcelona).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.499-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en la localidad de Alpedrete (Madrid).

Tratado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 9 de enero de 1970 y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en la localidad de Alpedrete (Madrid), adjudicada provisionalmente a «Mariano Lana Villacampa, Construcciones, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Augusto Figueroa, número 16.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Mariano Lana Villacampa, Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Augusto Figueroa, número 16, en la cantidad líquida de 1.766.044,88 pesetas, que resulta una vez deducida la de 8.874,60 pesetas a que asciende la baja de 0,50 por 100 hecha en su proposición de la de 1.774.919,48 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1971 en pesetas 1.849.14,46; honorarios de formación de proyecto, 18.990,19 pesetas; honorarios de dirección, 18.990,19 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 9.495,09 pesetas; Aparejador, 11.394,11 pesetas; Contratista, pesetas 1.766.044,88; que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares, haciendo constar a su vez que el

plazo de ejecución de las referidas obras es de diez meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.
Madrid.—7.470-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en la localidad de Lozoyuela (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 9 de enero de 1970, y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en la localidad de Lozoyuela (Madrid), adjudicada provisionalmente a don Constantino Plaza González, con domicilio en Madrid, calle de Arriaga, número 67.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Constantino Plaza González, con domicilio en Madrid, calle de Arriaga, número 67, en la cantidad líquida de 1.774.900 pesetas, que resulta una vez deducida la de 19.48 pesetas a que asciende la baja del 0,001 por 100 hecha en su proposición de la de 1.774.919,48 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1971 en 1.833.769,58 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 18.990,19 pesetas; honorarios de dirección, 18.990,19 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 9.495,09 pesetas; Aparejador, 11.394,11 pesetas; Contratista, pesetas 1.774.900; que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de diez meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.
Madrid.—7.473-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de 16 secciones en la localidad de El Molar (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en 9 de enero de 1970 y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de 16 secciones en la localidad de El Molar (Madrid), adjudicada provisionalmente a don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en Los Seguras, 1, San Javier (Murcia).

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), calle Los Seguras, número 1, en la cantidad líquida de 9.998.347,20 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1971 en pesetas 10.212.539,43; honorarios de formación de proyecto, 69.094,27 pesetas; honorarios de dirección, 69.094,27 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 34.547,13 pesetas; Aparejador, 41.456,56 pesetas; Contratista, 9.998.347,20 pesetas; que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de doce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.
Madrid.—7.471-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un bloque con doce viviendas en la localidad de Las Matas (Las Rozas de Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 9 de enero de 1970 y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un bloque con 12 viviendas en la localidad de Las Matas (Las Rozas de Madrid), adjudicada provisionalmente a «Lucas-Ro, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 152.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Lucas-Ro, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 152, en la cantidad líquida de 4.139.995,25 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1971 en 4.280.595,21 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 45.354,83 pesetas; honorarios de dirección, 45.354,83 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 22.677,41 pesetas; Aparejador, 27.212,89 pesetas; Contratista, pesetas 4.139.995,25; que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de nueve meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.
Madrid.—7.472-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos rurales estabilizados de Tarazona de Guareña a Cantalapiedra y de Paradinas de San Juan a Zorita de la Frontera (Salamanca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre de 1970 para las obras de «Caminos rurales estabilizados de Tarazona

de Guareña a Cantalapiedra y de Paradinas de San Juan a Zorita de la Frontera (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones setecientas veinticuatro mil veintisiete pesetas (6.724.027 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Mariano Rodríguez Sánchez en la cantidad de cinco millones trescientas sesenta y cinco mil setecientos setenta y tres pesetas (5.365.773 pesetas), lo que representa una baja del 20,20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.453-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos principales y prospección de aguas en Solveira Piñeira Seca (Ginzo de Limia-Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1970 para las obras de «Red de caminos principales y prospección de aguas en Solveira Piñeira Seca (Ginzo de Limia (Orense))», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas (7.459.471 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de seis millones setecientas treinta y un mil cuatrocientas setenta pesetas (6.631.470 pesetas), con una baja que representa el 11,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—7.452-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias y caminos para la transformación en regadío, con aguas subterráneas, de la zona de Liria-Benaguacil, sector I (Valencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias y caminos para la transformación en regadío, con aguas subterráneas, de la zona de Liria-Benaguacil, sector I (Valencia)».

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones seiscientos veintiocho mil ciento noventa pesetas (16.628.190 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas treinta y dos mil quinientas, sesenta y cuatro pesetas (pesetas 332.564) o val bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.512-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias y segunda fase del pueblo de Setefilla, en la zona del Bembézar (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias y segunda fase del pueblo de Setefilla, en la zona del Bembézar (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones ochocientos treinta mil ochocientos sesenta y una pesetas (16.230.861 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veinticuatro mil seiscientos diecisiete pesetas (324.617 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 4, 5 y 6 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 12 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.510-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Segunda ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Curbe, de la zona regable del Flumen (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Segunda ampliación de dependencias

agrícolas en el pueblo de Curbe, de la zona regable del Flumen (Huesca)».

Pr supuesto de contrata: Cinco millones novecientos setenta y ocho mil doscientas sesenta y una pesetas (5.978.261 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil quinientas sesenta y cinco pesetas (119.565 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 12 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.509-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Grupos electrobombas (primera fase) para los sondeos en el sector IV de la zona regable del Campo de Dalías (Almería)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Grupos electrobombas (primera fase) para los sondeos en el sector IV de la zona regable del campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Diez millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cinco pesetas (10.934.705 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, 143).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas dieciocho mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (pesetas 218.874) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 4 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.508-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes secundarias para riego por aspersión del sector G-2.º de la zona de ampliación de Lobón (Badajoz)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes secundarias para riego por aspersión del sector G-2.º de la zona de ampliación de Lobón (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones cuatrocientas ochenta mil trescientas veintidós pesetas (8.480.322 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y nueve mil seiscientos seis pesetas (169.606 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.511-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional Castellano en Santander.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso-subasta para la cons-

trucción del Laboratorio Pecuário Regional Castellano en Santander por un presupuesto de veintidós millones setenta mil ciento sesenta y ocho pesetas con dos céntimos (21.070.168.02 ptas.). Esta obra será realizada en dos fases, una primera fase será ejecutada antes del 31 de diciembre del corriente año, por un importe de cinco millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas (5.724.659 ptas.), y una segunda fase durante todo el año 1971, por un importe de quince millones trescientas cuarenta y cinco mil quinientas nueve pesetas con dos céntimos (15.345.509.02 ptas.).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de cuatrocientas veintidós mil cuatrocientas tres pesetas con treinta y seis céntimos (421.403,36 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de ochocientas cuarenta y dos mil ochocientos seis pesetas con sesenta y dos céntimos (842.806,62 ptas.).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta se hallan de manifiesto en los locales del Laboratorio Pecuário Regional Castellano en Santander, y en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el día siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Santander, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.—7.447-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-5-70-5-511, «Central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote».

Para general conocimiento se hace público que queda aplazado hasta la fecha que oportunamente se dará a la publicidad el concurso público convocado por esta Dirección General de Infraestructura para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-5-70-5-511, «Central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote», por un importe de pesetas 10.058.717.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.367-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente a los concursos-subastas que se citan.

Para general conocimiento se hace público que los concursos-subastas que a continuación se indican, publicados con fecha 24 de octubre del corriente año y que fueron aplazados por anuncio de fe-

cha 14 de los corrientes, se celebrarán bajo las condiciones y en las fechas siguientes:

Varios-S/C-2-70-1-598, «Estación modular para tráfico no regular (terminal charter) para los aeropuertos de Málaga, Ibiza, Gerona y Alicante», por un importe total máximo de 549.117.488 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 116.832.040 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1971, por 432.285.448 pesetas.

La presentación de pliegos para tomar parte en el concurso-subasta podrá efectuarse hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar por la Mesa de Contratación de esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre, a las once horas.

PM-24-70-1-597, «Estación terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca (charter)», por un importe total máximo de 252.151.813 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 81.662.417 pesetas; la segunda, para el próximo de 1971, por 46.353.000 pesetas, y la tercera, para el de 1972, por 144.126.196 pesetas.

Plazo de ejecución, dieciocho meses. La presentación de pliegos para tomar parte en el concurso-subasta podrá efectuarse hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar por la Mesa de Contratación de esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre, a las once treinta horas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Económica.—7.503-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 15 y 18 de diciembre próximo, a las once treinta horas, y comprenderán vehículos automóviles y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 25 de noviembre de 1970.—El Comandante Secretario.—3.856-7.
y 2.ª 5-12-1970

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cuatro telecines de 16 milímetros, con destino al estudio número 3 de TVE, por un importe de pesetas 45.000.000.

El plazo de entrega será de ciento ochenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de

este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.648-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva conducción de suministro y mejora de la red de distribución de aguas en Estepa, fase A.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva conducción de suministro y mejora de la red de distribución de aguas en Estepa, fase A.

2.º **Tipo de licitación:** 776.569 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970/71, anualidad 1970, partida número 13.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 19.414,22 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, con domicilio en calle, sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período. sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de aguas en Gerena.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de la red de distribución de aguas en Gerena.

2.º **Tipo de licitación:** 582.427 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970/71, anualidad 1970, partida número 16.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.560,67 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período. sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce ho-

ras del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.520-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la captación de agua para el abastecimiento de La Campana.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de la captación de agua para el abastecimiento de La Campana.

2.º **Tipo de licitación:** 733.403 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1970/71, anualidad 1970, partida número 7.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 18.335,07 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego

de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cinco viviendas de protección oficial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de cinco viviendas de protección oficial del proyecto promovido por este Ayuntamiento y aprobado por el Ministerio de la Vivienda en expediente número V-VS-4/1969.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientas setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (873.645 ptas.).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo que se señala en la védula de calificación provisional de las viviendas objeto del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, veintiséis mil doscientas nueve pesetas (26.209 ptas.).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cincuenta y dos mil cuatrocientas dieciocho pesetas (52.418 ptas.).

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de construcción de cinco viviendas de protección oficial del proyecto promovido por el Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de cinco viviendas de protección oficial, convocado por el Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por la construcción de las obras, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

e) (Fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Adzaneta de Albaida, a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Adzaneta de Albaida, a la hora y día que se comunicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Adzaneta de Albaida, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de varias calles de la barriada de Santa Marina (calles Medina, Fernando Castón, Niños, plaza de Alféreces Provisionales, Médico, Boticario, San Isidro, Antonio Barrios, Coronel, plaza del Coronel y Anticuario) y las de alcantarillado de la misma barriada.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en esta subasta y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de pavimentación y acerado y alcantarillado de las calles señaladas más arriba.

Plazos:

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de habersele notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización: Un año, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Tipo: Pavimentación y acerado, pesetas 7.346.046,58; alcantarillado, 2.310.177,15 pesetas; total, 9.656.223,73 pesetas.

Exposición: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías:

a) Provisional: 176.270 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía má-

xima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las hábiles de oficina, hasta el anterior en que aquella haya de tener lugar.

Apertura:

Lugar: En el salón de actos de estas Casas Capitulares.

Día: En el siguiente hábil al de término de la convocatoria.

Hora: A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular de las personas a quienes pueda interesar, por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para contratar, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar en el Parque Guinardó y adaptación de su nuevo emplazamiento.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el Parque Guinardó y adaptación de su nuevo emplazamiento, bajo el tipo de pesetas 11.720.205, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 138.601 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.365 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el Parque Guinardó y adaptación de su nuevo emplazamiento, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre ce-

rado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 19 de noviembre de 1970. El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.549-C.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia primera subasta para la venta de la Lonja Municipal

Objeto y tipo: Venta del inmueble de la Lonja Municipal sito en Gran Vía del Generalísimo, de 1.146 metros cuadrados de superficie, y el precio de licitación para la subasta es de 2.865.000 pesetas, al alza y mejora de las condiciones de pago.

Pago: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el precio del remate del siguiente modo:

365.000 pesetas a la adjudicación de la subasta.
500.000 pesetas en el mes de abril de 1971.
500.000 pesetas en diciembre de 1971.
500.000 pesetas en diciembre de 1972.
300.000 pesetas en diciembre de 1973.
300.000 pesetas en diciembre de 1974.
400.000 pesetas en diciembre de 1975.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría General, de diez a catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 57.300 pesetas, la provisional. La definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos, en días laborables o hábiles, de diez a catorce horas, durante veinte, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el precitado «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las once horas del siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, conforme expresa este anuncio.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en póliza del Estado; sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o, en su caso, en representación de don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha representación que acredita con) enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del inmueble de la Lonja Municipal, sito en la Gran Vía del Generalísimo, de mil ciento cuarenta y seis metros cuadrados de superficie (1.146), que linda: Al Norte, solar de don Mario Moreno Godínez; Sur, plaza de Abastos;

Este, avenida del Generalísimo, y Oeste, callejón de servidumbre de Plaza y Lonja, así como de las condiciones generales del pliego de condiciones y deseando tomar parte en la misma, hace constar:

a) Que ofrece un precio de pesetas (en letra), por el inmueble antes referido, en las siguientes condiciones de pago

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás normas de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Autorización: Se ha obtenido la autorización del Ministerio de la Gobernación para la enajenación de este inmueble.

Caravaca de la Cruz, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de Complejo Escolar para Niños Subnormales.

Se anuncia subasta:

a) Para ejecución de las obras del proyecto de Complejo Escolar para Niños Subnormales, en Gerona.

Tipo de licitación: 10.860.224 pesetas, a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Un año.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 159.301 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 318.602 pesetas.

f) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local.)

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el Despacho Oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto extraordinario.

Gerona, 13 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición y confección de 38 uniformes de invierno con destino a la Policía Municipal y de cuatro uniformes, también de invierno, con destino a los Ordenanzas municipales.

El Alcalde de Lorca hace saber:

Que transcurrido el término legal de exposición al público del pliego de condiciones económico administrativas, sin reclamaciones, se procede al anuncio de la licitación para la adquisición y confección de 38 uniformes de invierno con destino a la Policía Municipal y cuatro uniformes, también de invierno, con destino a los Ordenanzas municipales, los que reunirán las siguientes características:

a) Los de la Policía Municipal: Guerrera y pantalón gris, con los atributos procedentes y gorra del mismo color, también los emblemas que procedan y visera negra.

b) Los de los Ordenanzas municipales: Chaqueta y pantalón gris con galones, camisa blanca y corbata negra, y todo ello según diseño moderno.

No se fija un tipo determinado de licitación, pero para la adjudicación definitiva se tendrá en cuenta:

a') Baja economía que se ofrezca; y b') Compensación de otra índole referente a la calidad y confección de los uniformes.

El plazo de entrega será de un mes a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Asuntos Generales y Personal.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 5.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de adjudicación.

Las pliegos se presentarán en el Registro Especial, desde el día siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» durante veinte días igualmente hábiles, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil de haberse cumplido los veinte también hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de don,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado para la adquisición de uniformes con destino a la Policía Municipal y Ordenanzas municipales, e interesándole ofertar con arreglo a las condiciones señaladas en el citado pliego, se compromete a confeccionarlos y venderlos al Ayuntamiento de Lorca por la cantidad de pesetas (en letra).

Al propio tiempo se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes

tes características que el pliego aludido permite. (Reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.) (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—7.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de una unidad automovil dotada de grúa con destino al Parque Móvil Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de una unidad automovil dotada de grúa con destino al Parque Móvil Municipal.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de entrega, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una unidad automovil dotada de grúa con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Albares de la Ribera.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Albares de la Ribera.

Tipo: 1.898.477,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 33.478 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de),

la calle de Albares de la Ribera, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de seis quioscos construídos en el paseo de Calvo Sotelo, con destino a la venta de flores y plantas.

Objeto: Concurso para la concesión de la explotación de seis quioscos construídos en el paseo de Calvo Sotelo, con destino a la venta de flores y plantas.

Canon: El canon anual tipo al alza se fija en 154.145, 131.308, 131.308, 136.130, 136.130 y 149.795 pesetas por cada uno de los quioscos, respectivamente, por el orden numérico que se refleja en el plano de la Dirección de Parques y Jardines unido al expediente, teniendo la consideración de canon de la primera anualidad la cantidad por la que en definitiva se adjudiquen los quioscos, la cual se irá incrementando en un 5 por 100 de su importe en cada una de las anualidades sucesivas.

Duración del contrato: El plazo de concesión se fija en quince años.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 38.537 pesetas por cada uno de los quioscos a que se opte; la definitiva se fija en una cantidad equivalente al 50 por 100 de la base de adjudicación por cada uno de los quioscos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de la explotación de los seis quioscos construídos en el paseo de Calvo Sotelo, con destino a la venta de flores y plantas, se comprometo tomar a su cargo la del quiosco número con arreglo a los mismos, por el canon anual inicial de (en letra) pesetas, que se irá incrementando en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas durante el plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Nota: Caso de que un licitador opte

ellos, cuidando de que cada canon coincida con el quiosco correspondiente. En este supuesto de que se opte a la explotación de más de un quiosco, deberá constituirse una fianza provisional para cada uno, debiendo figurar en el correspondiente resguardo el número del quiosco a que se refiere dicha fianza.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Generalísimo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** El excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo convoca un concurso para conceder la explotación de un aparcamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Generalísimo, cuya construcción se realizará de acuerdo con lo definido en la Memoria, planos y demás documentos de este proyecto, que fué seleccionado por el Ayuntamiento Pleno por acuerdo de 31 de enero de 1969.

No obstante la concesión podrá extenderse al paseo de José Antonio, conforme a las dos fases previstas en el proyecto técnico, si así lo propusieran los concursantes.

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, durante la vigencia de la concesión, el concesionario podrá también ampliar aquélla al paseo de José Antonio.

Durante la vigencia de la concesión del aparcamiento de la plaza del Generalísimo, el Ayuntamiento no convocará otra concesión distinta para el paseo de José Antonio.

La plaza del Generalísimo y el paseo de José Antonio, que se aportan a la concesión, son bienes patrimoniales de uso público del Ayuntamiento de Oviedo.

La ordenación en superficie de la plaza del Generalísimo se hará de acuerdo con el plano de los técnicos municipales que figura incorporado al proyecto que sirve de base al concurso, y los materiales a emplear se sujetarán a la Memoria que figura juntamente con dicho plano.

2.º **Financiación:** El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes.

El Ayuntamiento de Oviedo no participará de ninguna forma en la financiación ni avalará ningún tipo de empréstito.

Los concursantes justificarán las formas de financiación a que se refieren en

Todos los gastos de formalización de la concesión serán de cuenta de la Empresa concesionaria.

El adjudicatario podrá hipotecar el derecho real de concesión de que sea titular, pero no los bienes sobre los que la concesión recae, dando previa cuenta a la Autoridad municipal.

A efectos del estricto cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º del artículo 3.º de este pliego, deberá garantizarse que dicha hipoteca está cancelada cinco años antes de la fecha fijada para la reversión.

3.º *Duración de la concesión:* El plazo de la concesión será ofertado por el concursante y no será superior a cincuenta años a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea de una manera parcial.

Al término de la concesión, la totalidad de los bienes, obras e instalaciones revierten al Ayuntamiento de Oviedo, al que se reintegrarán en perfecto estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen.

El Ayuntamiento tiene potestad para acordar y ejecutar por sí el lanzamiento.

En el periodo de los últimos cinco años de la concesión, el Ayuntamiento podrá designar un Delegado que intervendrá directamente la gestión del servicio, en régimen de transición, como garantía de la debida reversión de los bienes, obras e instalaciones.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescatar la concesión antes de su vencimiento, si lo justifican circunstancias de interés público. Salvo cuando el rescate esté basado en motivos imputables a culpa o dolo del concesionario, procederá al resarcimiento de daños e indemnización de perjuicios de acuerdo con las normas vigentes en la materia en aquel momento.

En tales supuestos, el concesionario se compromete a abandonar y dejar libre el estacionamiento en el plazo de tres meses a partir de la notificación del acuerdo de rescate. En otro caso perderá automáticamente el derecho a resarcimiento e indemnización previsto en el apartado anterior.

4.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso: 600.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Que presta a el adjudicatario: 1.200.000 pesetas.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción y explotación de estacionamiento subterráneo en la plaza del Generalísimo y paseo de José Antonio, de la ciudad de Oviedo, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría de este Ayuntamiento de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Solicitada su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la construcción y explotación de estacionamiento subterráneo en la plaza del Generalísimo y paseo de José Antonio, de la ciudad de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 600.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone:

a) Como canon a abonar al excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, la cantidad anual de pesetas, durante todo el tiempo que dure la concesión.

b) Establecer por cada vehículo estacionado la tarifa de pesetas por la primera hora y pesetas por cada media hora restante del tiempo de duración del estacionamiento.

c) Como plazo de la concesión, el de años.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

....., a de de 1970.
(El licitador.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos sesenta hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de las instalaciones municipales para la prestación del servicio del matadero municipal.

1.º Es objeto de este concurso el arrendamiento de las instalaciones municipales para la prestación del servicio del matadero municipal. En dicho arrendamiento se entenderán incluidas todas las instalaciones actualmente existentes dentro del recinto del matadero municipal, así como los vehículos de propiedad municipal destinados al transporte de carne y despojos y decomisos.

2.º La duración del contrato de arrendamiento de las instalaciones municipales para la prestación del servicio del matadero será de diez años; no obstante, el contrato se entenderá prorrogado por otro periodo de igual duración si cualquiera de las partes contratantes no comunicará con una antelación mínima de seis meses al final de su vigencia su deseo de no prorrogar el contrato.

3.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como la demás documentación reguladora del concurso estarán de manifiesto al público durante los días y horas de admisión de proposiciones en la Secretaría de esta Corporación.

4.º Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en depósito una garantía provisional, en cualquiera de las formas autorizadas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de 50.000 pesetas.

5.º La garantía definitiva equivaldrá al importe del canon correspondiente a un semestre, pero sin que pueda ser inferior a 100.000 pesetas.

6.º Las proposiciones para tomar parte en este concurso no se ajustarán a ningún modelo determinado, pero no obstante deberán expresar que aceptan en todo las condiciones reguladoras contenidas en el pliego presente. Se presentarán en sobre cerrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para participar en el concurso para el arrendamiento de las instalaciones del matadero municipal y prestación del correspondiente servicio.»

En dicho sobre se incluirán, además de la oferta económica, cuantos documentos y propuestas se detallan en la condición undécima de los pliegos.

7.º Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación en las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y sin efectuar adjudicación provisional se pasarán todos con el expediente a informe de la Comisión de Mataderos y Mercados, quien con el asesoramiento de los funcionarios técnicos formulará propuesta al Pleno municipal, que efectuará la adjudicación, pudiendo declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

9.º El excelentísimo Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, desechando todas las proposiciones presentadas, aunque se ajusten a las bases de la convocatoria, sin que los licitadores puedan formular reclamación alguna.

Palencia, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de agua potable, alcantarillado y servicios en la plaza Imperial Tarraco.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de agua potable, alcantarillado y servicios en la plaza Imperial Tarraco, por un presupuesto total de 4.116.693 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 17 de noviembre último publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones técnicas municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «oferta económica» y las «referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 92.333 pesetas y la definitiva será de 184.667 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don vecino de con domicilio en la calle de piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: (Fecha y firma del proponente).»

Tarragona, 2 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario y calzado para los funcionarios de diferentes dependencias municipales.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario y calzado para funcionarios de varias dependencias municipales.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizarán al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha del pedido de cada prenda o grupos de prendas y su entrega no deberá transcurrir más de sesenta días, a contar de la fecha en que le sea comunicada la adjudicación.

Pliego de condiciones: Y demás documentos que integran el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañando los documentos que señalan las cláusulas primera, segunda y tercera del pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores constituirán una fianza por valor de mil pesetas y los adjudicatarios vendrán obligados a elevar a definitiva la fianza provisional en la cuantía del seis por ciento del importe adjudicado en el plazo de los ocho días siguientes a la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad núm. expedido en se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el mismo, las prendas de vestuario y calzado para el personal de las diferentes dependencias municipales en los precios de pesetas céntimos (en letra).

Se hará oferta detallada de los precios de las diferentes prendas que constan en la relación de prendas y calzado.

Prenda al precio de
Prenda al precio de
Prenda al precio de

Calzado al precio de
Calzado al precio de
Calzado al precio de

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de instancias, a las trece horas, en uno de los despachos de la Casa Consistorial.

Vitoria, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.376-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de grupos escolares y oficinas técnicas.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de grupos escolares y oficinas técnicas.

Garantías provisional y definitiva: Fianza provisional de 36.000 pesetas y definitiva del 6 por 100 del importe anual que la Corporación haya de satisfacer, según la adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación: Negociado de Educación y Cultura.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Educación y Cultura.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), (edad, estado, profesión), provisto del documento nacional de identidad número expedido en el con domicilio en en nombre propio (o en representación de la Sociedad), bien enterado del pliego de condiciones para contratación del servicio de limpieza de los grupos escolares de Vitoria y oficinas técnicas que se detallan en el pliego de condiciones, se compromete a llevar a cabo dicho servicio con arreglo a los precios siguientes:

A) Oferta por edificios separados: Precios unitarios por cada edificio, precio por mes.

B) Oferta para todos los grupos escolares y oficinas técnicas: Precio global por mes para limpieza de los grupos y oficinas técnicas indicados en el pliego. (Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—7.628-A.

Resolución de la Comunidad «Baldío de Torreseca», Jarandilla de la Vera (Cáceres), por la que se anuncia subasta para los arrendamientos de labor y pasto de la Vega del Helechal, del monte de U. P. número 42.

Objeto: Arrendamiento de labor y pasto de la Vega del Helechal; cultivo de regadío, 50 hectáreas, y pastos, 500 cabezas lanaras.

Duración: Cinco años forestales, desde 1 de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1975.

Tipo de licitación: Ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000 pesetas) por cada año forestal.

Garantía provisional: 8.750 pesetas.
Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe anual a favor de la Comunidad; otro 10 por 100 a disposición del Distrito Forestal; otro 15 por 100 para el Fondo de Mejoras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de sus facultades jurídicas y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los arrendamientos de labores y pastos de la Vega del Helechal, del monte de U. P. número 42, por cinco años, que comienzan el 1 de enero de 1971 y termina el 31 de diciembre de 1975, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas anualmente por citados aprovechamientos.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento justificativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres), sede de la Comunidad, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera a las doce horas del siguiente día de los veinte de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si esta primera subasta resultare desierta, se abrirá un nuevo plazo de diez días para presentación de proposiciones, celebrándose la apertura de plicas el siguiente día hábil de transcurridos los diez, también hábiles, de presentación.

Esta segunda subasta se celebrará bajo las mismas condiciones y tipos que la primera.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres), sede de la Comunidad.

Jarandilla de la Vera, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.479-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina preciso durante 1971, con un mínimo de 600 toneladas métricas.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 27 de octubre último, se convoca concurso público para contratar el suministro de sulfato de alúmina preciso durante 1971, con un mínimo de 600 toneladas métricas, por un presupuesto tipo de pesetas 2.400.000.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en el concurso público para contratar el suministro de sulfato de alúmina preciso para 1971, con un mínimo de 600 toneladas métricas», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de cincuenta y tres mil pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afir-

me bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a ciento seis mil pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arregio al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe vecino de con domicilio en (calle o plaza), número , contrata con el Servicio Municipal de Aguas el suministro de sulfato de alúmina preciso para 1971, con un mínimo de 600 toneladas métricas, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, y haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats Vila.—7.493-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de noviembre de 1970 por los buques «Activo Segundo» y «Maribel», de la matrícula de Gijón y La Coruña, folio 1813, al buque, de la matrícula de Vigo, «Mero», folio 7843.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de noviembre de 1970.—El Juez marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.760-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1970 por el buque «Rosario Aideguer», de la matrícula de Santa Pola, folio 655, al «Salvador de Hoyos», de la matrícula de Alicante, folio 1.791.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—6.784-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1970 por el buque «Jalogue», de la matrícula de Cartagena, folio 1.067, al «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—6.783-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1970 por el buque «Ataúlfo Regenta», de la matrícula de Santander, folio 2.353, al «Nao de Santa

María», de la matrícula de Ondárroa, folio 77.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—6.782-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1970 por el buque «Playa de Isunsa», de la matrícula de Bilbao, folio 2.958, al «Isla de San Nicolás», de la matrícula de Bilbao, folio 2.945.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1970.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—6.781-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-